

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	20
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1617
II. ÁREA FUNCIONAL	
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Establecer, consolidar, promover y gestionar las políticas y estrategias de permanencia y bienestar en articulación con las Instituciones de Educación Superior, de conformidad con los lineamientos definidos en la normatividad vigente y las directrices institucionales por las políticas y normatividad vigente.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Diseñar e implementar estrategias para el fomento de la permanencia de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa, de conformidad con los lineamientos institucionales. 2. Liderar la articulación entre los actores del sector para promover la permanencia de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa, de conformidad con los procedimientos establecidos. 3. Orientar la asistencia técnica para la formulación, ejecución y seguimiento de las estrategias orientadas a la permanencia y el bienestar en la educación superior, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos. 4. Generar los informes de gestión y el seguimiento a los indicadores definidos por el área para la implementación de las estrategias y acciones de permanencia y bienestar en la educación superior. 5. Realizar la identificación de los riesgos y gestionar las alertas que se presenten en la ejecución de las estrategias para la permanencia de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa, proponiendo acciones de mejora continua en el marco de los procedimientos institucionales. 6. Proponer acciones para el fomento de la permanencia y el bienestar, en los espacios de diálogo social, de conformidad con los lineamientos de política, la normativa vigente y las directrices del Ministerio. 7. Proyectar la respuesta a los diferentes requerimientos recibidos en la dependencia en los asuntos de su competencia 8. Orientar las etapas de diseño, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos que estén en el marco de las funciones de la Subdirección. 9. Desarrollar las actividades administrativas, de supervisión, control y elaboración de informes relacionados con las funciones de la Subdirección, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	

10. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo del paquete Office.
2. Normativa del sector educativo.
2. Plan Nacional de Desarrollo.
3. Plan Sectorial de Educación.
4. Estructura del Sistema de Educación Superior.
5. Formulación de proyectos.
6. Normativa orientada a enfoques diferenciales, derechos humanos.
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional.
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Educación. - Administración. - Economía. - Sociología, Trabajo Social y afines. - Ciencia Política, Relaciones Internacionales. - Ingeniería Administrativa y afines. - Ingeniería Industrial y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.

VIII. ALTERNATIVA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
--------------------------------------	------------------------------

Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Educación. - Administración. - Economía. - Sociología, Trabajo Social y afines. - Ciencia Política, Relaciones Internacionales. - Ingeniería Administrativa y afines. - Ingeniería Industrial y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.
---	---

Posición 1617